**ACTA Nº 1033**

**(Sesión Extraordinaria)**

**Fecha :** Martes 22 de Marzo de 2016.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.

 Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.

 Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.

 Sra. Patricia Díaz Silva, Concejala.

 Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

 Sr. Mauricio Palacios P. Concejal.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Luis Oyaneder Larenas, Director Diplad.

 Sr. Luis Alventosa García, Diplad.

 Sra. María Teresa Salinas Vegas, Directora Finanzas.

**Tabla :** 1.- Ajustes Presupuestarios.

 2.- Informe III Convocatoria Elecciones Consejo Comunal de

 Organizaciones de la Sociedad Civil.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:50 Hrs.

Informa excusa de la concejala Srta. Karen Ordóñez, quien por razones laborales no asistirá a la presente sesión de concejo.

**1. AJUSTES PRESUPUESTARIOS**

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para efectuar Traspasos en el Presupuesto Gastos de la Gestión Municipal por M$20.200.- por requerimientos de las unidades municipales.

**ACUERDO Nº 3133:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto Gastos de la Gestión Municipal por M$20.200.- por requerimientos de las unidades municipales.”

En este acuerdo el Concejal Sr. Caussade se encontraba afuera de la sala.

En este acuerdo no se encontraba presente la Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales presente, autorización para efectuar Aumentos y Disminución en el Presupuesto de Gastos del Sector Educación por M$2.500.-

**ACUERDO Nº 3134:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presentes, se acuerda autorizar para efectuar Aumentos y Disminución en el Presupuesto de Gastos del Sector Educación por M$2.500.-”.

En este acuerdo no se encontraba presente la Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales presentes, autorización para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$1.748.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2016.

**ACUERDO Nº 3135:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$1.748.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2016, Programa 301.”

En este acuerdo no se encontraba presente la Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales presentes, autorización para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$42.844.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2016.

**ACUERDO Nº 3136:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$42.844.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2016, Programa 304.”

En este acuerdo no se encontraba presente la Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales presentes, autorización para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$488.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2016.

**ACUERDO Nº 3137:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$488.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2016, Programa 311.”

En este acuerdo no se encontraba presente la Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales presentes, autorización para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$254.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2016.

**ACUERDO Nº 3138:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$254.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2016, Programa 313.”

En este acuerdo no se encontraba presente la Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación del H. Concejo Municipal presente, autorización para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$5.018.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2016.

**ACUERDO Nº 3139:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$5.018.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2016, Programa 320.”

En este acuerdo no se encontraba presente la Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación del H. Concejo Municipal presente, autorización para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$8.371.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2016.

**ACUERDO Nº 3140:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$8.371.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2016, Programa 322.”

En este acuerdo no se encontraba presente la Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales presentes, autorización para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$7.934.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2016.

**ACUERDO Nº 3141:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$7.934.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2016, Programa 325.”

En este acuerdo no se encontraba presente la concejala Srta. Karen Ordóñez U.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales presentes, autorización para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$9.896.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2016.

**ACUERDO Nº 3142:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$9.896.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2016, Programa 328.”

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación del H. Concejo Municipal presente, autorización para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$4.456.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2016.

En este acuerdo no se encontraba presente la concejala Srta. Karen Ordóñez U.

**ACUERDO Nº 3143:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$4.456.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2016, Programa 333.”

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación del H. Concejo Municipal presente, autorización para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$2.644.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2016.

**ACUERDO Nº 3144:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$2.644.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2016, Programa 335.”

En este acuerdo no se encontraba presente la concejala Srta. Karen Ordóñez U.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales presentes, autorización para autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$86.807.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2016.

**ACUERDO Nº 3145:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$86.807.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2016, Programa 336.”

En este acuerdo no se encontraba presente la concejala Srta. Karen Ordóñez U.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación del H. Concejo Municipal, autorización para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$4.069.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2016.

**ACUERDO Nº 3146:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$4.069.-, por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2016, Programa 337.”

En este acuerdo no se encontraba presente la concejala Srta. Karen Ordóñez U.

**2. INFORME III CONVOCATORIA ELECCIONES CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

Alcalde Sr. Martínez, informa que tiene un oficio del Sr. Secretario Municipal al Alcalde de Casablanca, y que dice: según lo ordenado en Decreto Alcaldicio Nº 1442 de fecha 15 de marzo de 2016, en acuerdo Nº 3130 de sesión ordinaria Nº 1032 de fecha martes 15 de marzo de 2016 del H. Concejo Municipal, se procedió a realizar la tercera convocatoria para elecciones de representantes de asociaciones gremiales, organizaciones sindicales y actividades relevantes para el desarrollo económico y social y cultural de la comuna, para constituir el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil con los tres cupos faltantes, la que se fijó para el lunes 21 de marzo del año 2016. Informo a Ud., que el día de la convocatoria no se presentaron representantes de asociaciones gremiales, organizaciones sindicales, ni representantes de actividades relevantes señaladas precedentemente. Es cuanto puedo informar a Ud., y por su intermedio al H. Concejo municipal”. Señala que, en vista que no se tuvo interesados, se citará nuevamente para el jueves 31 de marzo dando la última posibilidad. En el caso que no se presentaran interesados, se presentaran al concejo tres nombres para la aprobación y conformación del Consejo. Por tanto, pide ayuda a los Sres. Concejales por si conocen alguna de dichas organizaciones para que se presente el interesado y tenga la intención de formar parte del COSOC.

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar nueva convocatoria de elección de integrantes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, a representantes de asociaciones gremiales, organizaciones sindicales y actividades relevantes para el desarrollo económico, social y cultural de la comuna.

**ACUERDO Nº 3147:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda realizar nueva convocatoria para elección de integrantes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, a representantes de asociaciones gremiales, organizaciones sindicales y actividades relevantes para el desarrollo económico, social y cultural de la comuna, para el día 31 de marzo de 2016”.

En este acuerdo no se encontraba presente la concejala Srta. Karen Ordóñez U.

Alcalde Sr. Martínez, informa a los Sres. Concejales que el día domingo, en El Mercurio de Valparaíso salieron los municipios de la V región con mayor inversión, y como Casablanca se está en uno de los cinco municipios con mayor inversión en la región. Por otro lado, se estudió también cuales son los municipios que sin aportes del Estado podrían subsistir; y como municipio de Casablanca están dentro de los cinco municipios de la región junto con Concón, Viña del Mar, Zapallar, Santo Domingo, y Casablanca, los únicos que podrían subsistir con los ingresos que se tienen. Por tanto, resalta esta información, ya que es un trabajo que se ha hecho durante estos cuatro años; y no solamente la administración, sino que también de todos los funcionarios municipales y el concejo, hoy en día se tiene el municipio en condiciones muy distintas, lo cual es un resultado y un logro del trabajo en conjunto que se ha realizado.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca se cierra la Sesión a las 10:00 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PEDRO CAUSSADE PITTÉ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SUSANA PINTO ALCAYAGA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PATRICIA DIAZ SILVA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MAURICIO PALACIOS PEREZ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL